

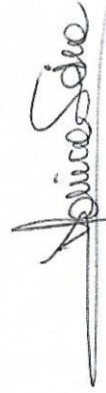
Guayaquil, 22 de Octubre del 2014

Señores
BUSSMACORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Octubre del dos mil catorce, yo Mónica Magali Soria Piña, portadora de la cédula de identidad número 091039858-5, CEDO Y TRANSFIERO, el valor total de mis acciones las cuales se constituyen en un de valor de \$799 acciones ordinarias y nominativas a la Abogada Stefany Carolina Díaz Saavedra, portadora de la cédula de identidad número 0801439324, la cual firma el presente junto conmigo.

Atentamente


Cedente
Mónica Soria Piña


Cesionaria
Stefany Díaz Saavedra

BUSSMACORP SA.

CAPITAL SOCIAL: US\$800.00

DOMICILIO: Guayaquil-Guayas

Dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 3

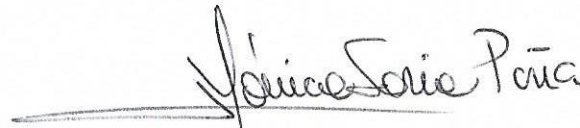
VALOR US\$ 799.00

Certifico que **STEFANY CAROLINA DÍAZ SAAVEDRA** es actual y legítima propietaria de un certificado provisional que representa 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados unidos de América (us\$ 1.00) cada una, y numeradas de la 1 a la 799, pagadas en un 25%.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 8 de mayo del 2013 ante la Notaria Trigésima encargada de Guayaquil, inscrita en el Registro de Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre del 2013.

Al accionista o propietario de este certificado provisional le corresponderán todos los derechos y obligaciones que la ley y el estatuto social determina.

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014


MONICA SORIA PIÑA